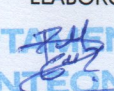
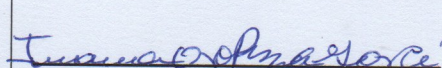


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>									
Expedición de certificados de derecho de temporalidad.											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula									
Documento que se solicita cuando se requiere obtener información sobre una fosa, como la fecha de sepultura, nombre de las personas que ahí descansan o adeudos.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Expedición de Certificado de temporalidad.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">SI</td> <td style="width: 20px;">NO</td> <td style="width: 100px;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 100px;">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		X			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA								
	X										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el titular lo solicite									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,								
PERSONAS FÍSICAS											
Orden de pago por el permiso de inhumación		SI	Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA								
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al departamento de Panteones. Solicitar la orden de pago para expedición del certificado de temporalidad. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Cinco días hábiles									
COSTO:		\$69.01	Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios								
FORMA DE PAGO:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;">EFFECTIVO</td> <td style="width: 20px;">Si</td> <td style="width: 100px;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 100px;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="width: 20px;">Si</td> <td style="width: 100px;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla del Área de Ingresos									
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma de lo contrario no se podrá realizar el trámite.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano				Departamento de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Bulmaro Meza Girón					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan			MUNICIPIO:	La Paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo por año?						
RESPUESTA:	El costo es de 69.01 pesos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Solo el titular de la fosa o un familiar directo, acompañado del INE del titular o Acta de Defunción						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario puedo realizar el trámite?						
RESPUESTA:	De 9:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <b>DEPARTAMENTO DE PANTEONES</b> BULMARO MEZA GIRÓN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 JUANA OROPEZA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	03 /DICIEMBRE/2025.